



ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA

NIT: 891.800.466-4

ASESOR JURÍDICO DEL DESPACHO DEL ALCALDE

HACE CONSTAR

Que evaluada la hoja de vida del (la) Señor (a) (FABIO ARMANDO MARTINEZ VILLAMIL), identificado (a) con cédula de ciudadanía No. (6.770.585), se encuentra acorde con los requisitos exigidos en el estudio previo y los documentos allegados de (Profesional) por lo que cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para ejecutar el siguiente objeto contractual: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO Y SOPORTE JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO AL DESPACHO DEL ALCALDE Y LAS DEMÁS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTACIÓN MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ."**

La presente constancia se expide en Puerto Boyacá, a los Veintiocho (28) días del mes de Noviembre del año Dos Mil veintitrés (2023), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

MARIA ALEJANDRA MARTINEZ OLMOS
Asesor – Despacho Alcalde





MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ –BOYACÁ
NIT 891.800.466-4

CERTIFICADO

CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL DISPONIBLE E IDONEO EN PLANTA DE PERSONAL.

La Oficina de Personal con funciones de manejo de Jefe Personal y/o
Talento Humano,

CERTIFICA:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1150 del 16 de julio de 2007, y el artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, modificado por el artículo 2.8.4.4.6 del 1068 de 2015, hace constar que no existe personal de **APOYO A LA GESTIÓN** suficiente en la planta global de la Alcaldía Municipal de Puerto Boyacá – Boyacá, con funciones específicas relacionadas con:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO Y SOPORTE JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO AL DESPACHO DEL ALCALDE Y LAS DEMÁS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ".

Se expide la presente certificación a los quince (15) días del mes Noviembre de dos mil veintitrés (2023), de acuerdo con la solicitud realizada por la Secretaria General.

ALBERTO DE JESUS GOMEZ VERA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO-AREA DE PERSONAL

